



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

22

VISTOS:

QUILLON, martes 22 enero 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-112, 0-113
 - Las Obligaciones Presupuestarias, 20-115, 20-116

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

NOVARTIS CHILE S.A.

83.002.400-K

LA SUMA DE: \$

SON

138.873

PESOS M/L

CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES

LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, POR CONVENIO NOVARTIS CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMAS NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD FACTURAS NROS. 27748 Y 28802. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on		87.465	83002400-K	F-277
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on		51.408	83002400-K	F-288
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			138.873 83002400-K	C-516
TOTALES :		138.873	138.873		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME